

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente Departamento de Gestión Administrativa

Resolución de 23 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en el artículo 47 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLGR).

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la LRJAPAC.

De no aportar dicha documentación en plazo, se continuará la tramitación del expediente, informando que el abandono en vías y espacios públicos de vehículos declarados residuo urbano es sancionable con multa de 602 a 31.000 euros, de conformidad con los artículos 87.2.o) y 89.2 de la OLGR.

Los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta).

EDICTO NÚMERO 27/2010 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	D.N.I.
1.	131/2010/02664	LUIS ROSO MAGRO	M3891MG	FORD	14691087
2.	131/2010/02896	GERARDO IVAN CARRASCO ZÚÑIGA	3482BJV	FORD	05320250
3.	131/2010/03046	JOSE RAMON BREA LOPEZ	M7228IC	RENAULT	76564961
4.	131/2010/03139	ENRIQUE CALVO DEL OLMO	M7186KJ	VOLKSWAGEN	11830502
5.	131/2010/03152	DAVID LA TORRE CULEBRADA	M9371MM	FORD	50744716
6.	131/2010/03188	ENRIQUE VAZQUEZ TEJERÍNA	5110BLH	SEAT	50874810
7.	131/2010/03273	JULIO CESAR ESTEBAN GONZALEZ	0828CRV	B.M.W.	07237325
8.	131/2010/03314	ABDELMAJID AKELLOUCH	7927BSW	SEAT	X3291535M
9.	131/2010/03463	DANIEL MANSO GONZALEZ	M1386JT	VOLKSWAGEN	02286488
10.	131/2010/03609	MIGUEL ANGEL ALDEANO GOMEZ	M0620IF	FORD	01495024
11.	131/2010/03625	FRANCISCO JAVIER DURAN LOPEZ	7795GNL	HYUNDAI	07224794
12.	131/2010/03630	DIEGO GONZALO GALA	M2224SP	VOLKSWAGEN	11840006
13.	131/2010/03639	TERESA HERRANZ GOMEZ	M5551OT	LANCIA	00268652
14.	131/2010/03760	ANGEL AGUDO MARTINEZ	3409BSJ	RENAULT	51625053
15.	131/2010/03889	ANGELA MUÑOZ HERNÁNDEZ	CC4012L	FORD	51935379
16.	131/2010/03978	SALVADOR ROMERO CARDENAL	M8142TD	CITROEN	02699838
17.	131/2010/04002	MARIA RAQUEL PLAZA FERNÁNDEZ	7421BSW	FORD	51931690
18.	131/2010/04004	CRISTINA ELVIRA RODRÍGUEZ MURCIA	M1814LH	MERCEDES	47282568
19.	131/2010/04603	GEORGE POTCOVARU TITEL	M7596JX	FORD	X8682688G
20.	131/2010/04830	BORISLAV STOYANOV TSANEV	M6137OP	VOLKSWAGEN	X8888345H
21.	131/2010/06953	FRANCISCO SANCHEZ RODRIGUEZ	M6634G	DODGE	07400555

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 23 de abril de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/4.426/10)